Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

# JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

#### Número 2

#### **Edicto**

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 325 de 2011, acumulada 391 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia José Bautista Barato Arroyo y Natalino Da silva Oliveira contra la empresa Domingo García Jiménez, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de la Magistrada-Juez señora doña María Pilar Martínez Gamo.

En Toledo a 18 de noviembre de 2011.

### Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de título judicial a favor de la parte ejecutante, Natalino Da Silva Oliveira, frente a Domingo García Jiménez, parte ejecutada, por importe de 2.515,82 euros en concepto de principal, más otros 502,30 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma su señoría. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Domingo García Jiménez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo

Toledo 13 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-5578